MUNICIPIO DE ARAUCA
800.102.504-0
EGRESO PRESUPUESTAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG0737

FECHA: 30/03/2026

BENEFICIARIO: NIÑO OCHOA LUIS DAVID **NIT:** 1116798173

CONCEPTO: PAGO 2 DELCONTRATO N° 086-2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO URBANÍSTICO MEDIANTE LA GESTIÓN NORMATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO DE LAS COMUNAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (1.1 DOCUMENTO DE PLANEACION PRELIMINAR)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP0103 **DOCUMENTO:** OFICIO 124.26.0491

REGISTRO PRESUPUESTAL: RP0089

ORDEN DE PAGO: OP0516

VALOR EGRESO **$ 6.517.500,00**

EN LETRAS: SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 0 PESOS

BANCO	CUENTA	FORMA DE PAGO	VALOR
BANCO BOGOTA FONDOS COMUNES	137112694	TRANSFERENCIA	$ 6.517.500,00
		TOTAL	**$ 6.517.500,00**

IMPUTACIONES

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO
249054.01	Honorarios	$ 6.517.500,00	$ 0,00
111006.58	Banco Bogotá Cta.Ah 137-11269-4 FONDOS COMUNES	$ 0,00	$ 6.517.500,00
	TOTAL	$ 6.517.500,00	$ 6.517.500,00

CODIGO	RECURSO	CONCEPTO	CREDITO
2.3.2.01.01.001.01.09.4002.02	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA I.C.L.D.	$ 6.583.500,00
			$ 6.583.500,00

DESCUENTOS Y RETENCIONES

DETALLE	DEDUCCIÓN

VALOR A PAGAR **$ 6.517.500,00**

Recibido Por:

WILLIAN JAVIER ESTRADA NAVEA
Tesorera Municipal

ELABORO:

CC. N°. **de**

Impreso por: elvia lucia bolivar alvarado

Email: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Carrera 24 entre Calle 18 y 19

04/05/2026 10:53 a. m.

Desarrollado por Sistema: Neptuno Smart System

ACLARACIÓN EN CARGUE DE EGRESO

Teniendo en cuenta que dentro del plan de pagos 02 del contrato No. 086 de 2026 se cargó por parte de la tesorería egreso No. EG0879 a continuación, se corrige el mismo con el egreso No. EG0737 Lo anterior, debido a un lapsus calami a la hora de la creación del documento.

Dicha aclaración se realiza para conocimiento público teniendo en cuenta el principio de publicidad y transparencia que rigen la contratación pública.